



RESOLUCION R-Nº 0805-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2025

Expte. Nº 47/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mag. María Alejandra CARRIZO, integrante de la COMISIÓN DE DOCENTES DE ASIGNATURAS O ÁREAS DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, coordinada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la nómina de docentes que integran actualmente la citada Comisión, y solicita se emita el acto administrativo correspondiente.

QUE la nómina está integrada por representantes de los distintos Profesorados de esta Universidad.

QUE por Resolución CS Nº 046/15 se convalida la Resolución R-Nº 0798-2014 que formaliza y convalida las acciones de la Comisión, y asimismo aprueba el Documento denominado: LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE COMO EJE DE ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

QUE mediante Resolución CS Nº 381/18 se convalidan las correcciones efectuadas al Documento y se establece la figura de "Co-formador" para aquel Tutor y Referente de las distintas Instituciones de destino que reciban, orienten y trabajen con los estudiantes practicantes que cursan asignaturas o áreas de la Práctica de la Enseñanza o Práctica Profesional en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Actualizar la COMISIÓN DE DOCENTES DE ASIGNATURAS O ÁREAS DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, la cual está integrada por:

- Mg. María Alejandra CARRIZO, DNI Nº 13.977.296 – Facultad de Ciencias Exactas.
- Mg. María Gabriela SORIA, DNI Nº 18.019.829 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Marta Estefania BARUTTI, DNI Nº 24.688.295 – Facultad de Ciencias Exactas.
- Prof. María Angeles BENSI, DNI Nº 22.637.879 – Facultad de Humanidades.
- Mag. Cecilia MORENO, DNI Nº 17.792.620 – Facultad de Ciencias Naturales.
- Mg. Silvia Patricia VALDES, DNI Nº 17.792.772 – Facultad de Ciencias Naturales.
- Mg. Paula Karina CARRIZO, DNI Nº 23.822.433 – Facultad de Humanidades.
- Dra. Lorena SANCHEZ, DNI Nº 27.645.378 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Lorena CAMPONOVO, DNI Nº 25.884.462 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Edith MACLEIFF, DNI Nº 30.836.367 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Blanca FORMELIANO, DNI Nº 12.957.172 – Facultad de Ciencias Exactas.
- Prof. Magdalena GONZÁLEZ, DNI Nº 32.231.065 – Facultad de Humanidades.

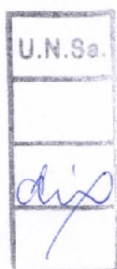


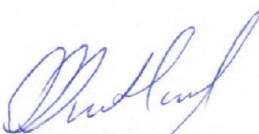
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

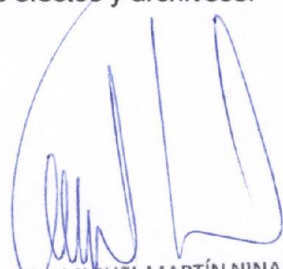
Expte. N° 47/2025-SAC-UNSa

- Prof. Paola GUARDATTI, DNI N° 21.616.055 – Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Dr. Marcelo JORGE NAVARRO, DNI N° 28.249.945 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Cecilia OSAN RAMIREZ, DNI N° 35.483.071 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Romina Analía GAUNA, DNI N° 24.652.599 – Facultad de Humanidades.
- Prof. Ivone PATAGUA, DNI N° 27.810.783 – Facultad de Ciencias Exactas.
- Dr. Néstor Hugo ROMERO, DNI N° 17.134.036 - Secretaría Académica.
- Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, DNI N° 25.069.064 - Secretaría Académica.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ct. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


MG. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0805-2025